

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 25 de febrero de 1929

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXIII.—NUMERO 11.917

LOS MUSEOS MILITARES

El «Diario Oficial» publica el siguiente Real decreto:

EXPOSICION

Señor: La dispersión actual de recuerdos y trofeos de nuestras glorias militares, depositados hoy en diversos Centros y Museos, impide formar exacto juicio y justo aprecio de la actuación, durante siglos, de nuestro Ejército, ya que, aislados, como se exhiben actualmente, no ofrecen el enlace y coordinación que la Historia muestra en la exposición de los hechos y hazañas que recuerdan. Además, la gloria y prestigio del Ejército es única, aun siendo de todos, pues, aunque constituida por aportaciones colectivas o individuales, en él vienen a fundirse todas ellas; ello es una razón más, sin olvidar tampoco las económicas, para buscar la ordenación, exposición y custodia de todos aquellos trofeos y recuerdos en un solo Museo.

Las razones expuestas son las que han inducido al ministro que suscribe para someter a la resolución de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 23 de febrero de 1929.—Señor: A. L. R. P. D. V. M., Julio de Ardanaz y Crespo.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro del Ejército y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A base de los actuales museos militares de las distintas Armas y Cuerpos, se crea en el Alcázar de Toledo el «Museo del Ejército», en el que se custodiarán y exhibirán las armas, retratos, trofeos y recuerdos de todas clases depositados actualmente en ellos y aquellos otros que en lo sucesivo se adquieran por el Patronato que se cita en los siguientes artículos.

Artículo 2.º El Museo del Ejército estará formado por dos secciones: una en la que se expondrá con la debida ordenación histórica cuanto sea recuerdo o testimonio de hechos gloriosos y hazañas del Ejército, y otra en la que se exhibirán, con la misma ordenación, modelos de todas clases de uniformes, armas, planos, relieves, etc., que tengan el valor que les pudieran dar la antigüedad, la originalidad o la perfección de su factura.

Sin perjuicio de esta división general en dos secciones, podrá el Patronato mantener subsistentes algunas salas actualmente existentes en los Museos de las Armas y Cuerpos, que por la denominación de las mismas o por la colección de objetos en ellas reunidos formen un conjunto que señale una época o período histórico digno de perpetuarse.

Artículo 3.º El Museo del Ejército será regido por un Patronato y una Dirección. El Patronato funcionará bajo Mi presidencia de honor, integrándolo, además, los capitanes generales, de Ejército, como vicepresidentes; siendo vocales del mismo el vicario general castrense, el capitán general de la primera región, el comandante general de Inválidos, los directores generales de Preparación de Campaña e Instrucción y Administración del ministerio del Ejército; los generales jefes de las secciones de Estado Mayor, de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Intervención, Sanidad y Aeronáutica del propio ministerio y el general director del Museo. Ejercerá las funciones de secretario el subdirector del mismo, y de vicesecretario el jefe que desempeñe la secretaría del Museo.

El Gobierno podrá disponer formen parte del Patronato, en concepto de miembros de honor del mismo, las personalidades civiles o militares que juzgue conveniente.

Artículo 4.º La dirección del Museo será ejercida por un general de brigada o de división, en situación de reser-

va, auxiliado por un subdirector, de la categoría de coronel; por el personal de jefes y oficiales de las escalas activas y de reserva que se calcule necesario y por un secretario con el empleo de comandante o teniente coronel. El coronel subdirector y el jefe secretario serán de la situación de actividad, de cualquier Arma o Cuerpo, y el resto del personal pertenecerá al Cuerpo de Inválidos, o en su defecto, a la situación de reserva de cualquier Arma o Cuerpo, teniendo preferencia para obtener tales destinos los caballeros de la Orden de San Fernando. Los suboficiales, sargentos y demás clases subalternas pertenecerán también al Cuerpo de Inválidos, y, en su defecto, a cualquier Arma o Cuerpo en activo, prefiriéndose a los caballeros de la Orden de San Fernando. Un cierto número de plazas, que el reglamento determinará, se adjudicará a clases e individuos de tropa licenciados del Ejército, mayores de cuarenta años, que se hallen en posesión de la Cruz laureada de San Fernando.

Artículo 6.º El Museo del Ejército tendrá sus órganos administrativos servidos por el personal de plantilla del mismo necesarios para su vida y desarrollo, pero con separación de fondos y cuentas en lo relativo a su vida interior como Cuerpo y a la propia del Museo.

Artículo 7.º Los recursos del Museo provendrán de la asignación anual que el Estado le señale en el presupuesto del ministerio del Ejército; de los donativos y subvenciones que las entidades oficiales o los particulares tengan a bien concederle, y de lo percibido de los visitantes del mismo por derecho de entrada.

Artículo 8.º La administración de estos fondos correrá a cargo de la Dirección del Museo, con arreglo a las normas e instrucciones que el Patronato le señale, al que rendirá cuentas. Estas cuentas serán remitidas anualmente al ministerio del Ejército, y, con la aprobación del ministro, se publicarán en el «Diario Oficial». Igualmente, en cuanto concierne al régimen interior y a la organización del Museo, su dirección se atendrá a lo que el Patronato le ordene.

Artículo 9.º Desde la publicación de este decreto, y hasta tanto que el Museo del Ejército tenga su normal funcionamiento y organización, pasarán a depender del Patronato los actuales Museos tal y como se hallan constituidos en la actualidad, correspondiendo a aquél proponer al ministro del Ejército la adquisición, venta o cambio de los efectos y bienes de los Museos.

La aprobación de las propuestas se hará por real orden que se publicará en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército». Con esta aprobación tendrá el Patronato capacidad jurídica para efectuar aquellas operaciones.

Artículo 10.º El Patronato, tan pronto esté constituido, y en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, propondrá la organización y transformación más adecuada para sus fines, del Alcázar de Toledo, confección del presupuesto anual de gastos, así como el traslado sucesivo de los distintos Museos, y procederá a la redacción del reglamento y a la propuesta de la plantilla del personal necesario para su servicio, entretenimiento y conservación. El referido personal deberá ser elegido en forma que todas las Armas y Cuerpos tengan en la plantilla ponderada representación. Unas y otros serán aprobadas de Real orden por el ministro del Ejército.

Artículo 11.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio a veintinueve de febrero de mil novecientos veintinueve.—ALFONSO.—El ministro del Ejército, Julio de Ardanaz y Crespo.

Las galeradas han sido revisadas por la censura

LOS TEATROS

REINA VICTORIA

«Cuento de aldea», comedia poética del señor Fernández Ardavin

Los tres actos de esta linda comedia nueva del notable poeta don Luis Fernández Ardavin, «Cuento de aldea», son, en resumen, una exaltación lírica del mar y del paisaje, un canto luminoso y viril a la Naturaleza.

Una bella y candorosa doncella, Germana, poseída de una grande y romántica ilusión, está a punto de perecer en la llama diabólica de su ilusión. Más, como en los cuentos de hadas, Germana salva su vida, recobra sus sentidos y todo sonríe ante la candorosa doncella en un arco iris de felicidad. Luciano la hace su esposa—el cuento se torna realidad—, y los ardientes enamorados cantan su antifona de juventud y amor con henchido ritmo.

Queda triunfante con ella el postulado sentimental de que en la vida en definitiva, vale más la hermosura del alma que la física.

En tan venturosa ebriedad ponen sus alegres acordes Pablo—Manolito Díaz González—y Silda—Rosa Díaz Jimeno—radiante matrimonio, que ha colmado su dicha no sin haberla visto eclipsada muchas veces. El viejo barquero—Fulgencio Noguera—animará la fiesta con su gangoso arístón. La crónica de la jornada da la siguiente medida del éxito de «Cuento de aldea», para el que ha pintado Mignoni cuatro alegorías escenográficas de estilizada realidad.

Aplausos cálidos a la terminación de todos los actos, y a «escena aparta», en el «duo» madrileño de Germana y Luciano, ya al finalizar el tercero. La cortina se alzó tres veces en los actos primero y segundo, y cuatro en el último, presentándose el autor en el proscenio para compartir el éxito con Penita Díaz y Santiago Artigas, protagonistas de la nueva producción de Ardavin.

ZARZUELA

«Una farsa en el castillo», comedia de Molnar

La compañía argentina Rivera-De Rosas ha estrenado el sábado en la Zarzuela, la obra de Molnar, el poeta y humorista húngaro, universalmente conocido. La versión española, a la que se han incorporado modismos porteños en el curso de las representaciones, es de Antonio F. Lepina.

El contenido de la farsa humorística de Molnar está en la invertida posición de la realidad, y lo imaginado; en hacer de la ficción, verdad, y de la verdad, ficción.

El primer acto pasó bien, levantándose dos veces el telón; el segundo gustó más, riendo el público sus incidencias. La cortina se alzó tres veces.

El último acto es el más divertido. Es muy graciosa—aunque al público le pareció larga—la escena del ensayo, sobre todo cuando, inseguro el actor, se ve obligado a decir unos cuantos «revesados nombres en francés».

Las risas sonaron francas, con alborozado regocijo. La representación terminó entre aplausos, subiéndose el telón hasta tres veces.

MARAVILLAS

«Début» de La Yankee

El pasado sábado se inauguró la breve temporada de «varietés» que La Yankee y Alady se proponen hacer en este teatro. El público, que admira siempre el arte y la belleza de la Reyes Castiza, aplaudió a ésta en cuantos números—y no fueron pocos—tomó parte, y rindió, benachón, las gracias del hiperbólico Alady.

Lo celebramos mucho. Con tal bailarina y el popular caricato alternaron otros artistas, que, sin entusiasmar, no descompusieron el conjunto.

El «ballet» La Yankee-Alady, variado y de lujosa presentación, fué, pues, un triunfo, del que participaron todos.

Y la inauguración, un éxito de taquilla.

Dinamarca aumenta sus efectivos militares

COPENHAGUE.—El ministerio de Defensa ha presentado un proyecto de ley al Parlamento danés para la completa reconstitución de las fuerzas terrestres, marítimas y aéreas. Colocada a la entrada del Báltico y con sólo tres millones de habitantes dentro de su pequeño territo-

rio, Dinamarca considera su posición como una de las más peligrosas de Europa en el caso de hostilidades entre Europa Oriental y Occidental. Los buques tienen que pasar por las aguas danesas del Storrebelt para ir del Báltico al Mar del Norte, y esta vía marítima y las islas danesas serían las primeras víctimas en la lucha por conquistar el camino del Báltico. Por tal motivo se propone ahora continuar las medidas defensivas interrumpidas durante el régimen socialista. En la guerra mundial quedó probado que era necesario una fuerte protección si se quería conservar la integridad del guardián del importante Storrebelt, por donde pasó la flota rusa en 1904 camino de su ruina en el lejano Oriente. Sin embargo, en el tiempo que duró la administración socialista quedaron abandonadas las fortificaciones del oeste, norte y sur de Copenhague y se redujo el Ejército con el fin de realizar economías. Ahora el ministro de Defensa pide reformas radicales, cuyo resultado será un Ejército mayor y mejor preparado; la reconstrucción de la Marina, con submarinos y barcos colocaminas, y la adquisición de aeroplanos e hidroplanos. Según los peritos militares, las mayores sumas deben dedicarse a la artillería y a la fuerza aérea, siendo los cruceros y destructores de menor importancia, pues las convenientes fortificaciones a lo largo de la costa constituirán una defensa mucho mejor contra los ataques de las escuadras. El ministro recomienda en su proyecto la adquisición de tanques y la abolición del Arma de Caballería, a pesar de la oposición de los generales; compañías de motoristas y ciclistas sustituirán a los jinetes. Ingresarán en filas anualmente cinco mil quinientos hombres. La futura Marina de guerra danesa constará de cuatro cruceros, sumando dieciséis mil toneladas; de veinte submarinos y de dos barcos colocaminas de mil toneladas cada uno. Las fuerzas terrestres estarán compuestas de ocho regimientos de Infantería y treinta y nueve baterías de Artillería, y las aéreas, de dieciocho aparatos destructores, de veintiseis exploradores y de nueve hidroplanos de bombardeo.

De Norteamérica

Discurso optimista de Coolidge

WASHINGTON.—Inaugurando el nuevo curso de la Universidad George Washington, Calvin Coolidge pronunció su último discurso de su presidencia. Dijo que raras veces han sido tan felices como ahora las relaciones internacionales de los Estados Unidos, ya que «las incertidumbres que existían al Sur del Río Grande han quedado rectificadas». Añadió que los Estados Unidos no tienen problema pendiente con ningún país europeo, con la sola excepción de Rusia. Respecto a los armamentos, dijo: «Hemos aceptado el principio de la limitación de los armamentos en el mismo grado que cualquier otro pueblo.» Habló también del problema de las reparaciones, diciendo que los Estados Unidos, aunque no estén ligados por Tratados a ningún grupo de potencias, se hallan dispuestos a prestar servicios para el afianzamiento de la paz y, por ende, también para la solución del problema financiero que tanto preocupa al mundo.

En general, Mr. Coolidge se ha expresado con gran optimismo acerca de las cuestiones políticas y económicas.

¿Serán retiradas las tropas yanquis de Nicaragua?

WASHINGTON.—La votación definitiva de los créditos destinados al departamento de Marina, que comprenden particularmente uno de 12.379.000 dólares para los trabajos de construcción de nuevos cruceros, ha sido aplazada con motivo de la inopinada aprobación de la enmienda Dikel, por la que se prohíbe la concesión de créditos destinados al transporte de fusileros marinos a Nicaragua, salvo el caso de que así lo exigiera la de-

Información de Marina

El despacho de buques fuera de las horas reglamentarias

La «Gaceta» publicó la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros y Secretaría de Asuntos Exteriores:

«Establecido en la disposición séptima de los vigentes Aranceles consulares en que las Cancillerías de los Consulados están abiertas al público ha de ser igual al de los derechos obvencionales que se aplican al despacho de buques, cuando esta diligencia se solicite fuera de las horas reglamentarias en que las Cancillerías de los Consulados están abiertas al público ha de ser igual al de los derechos obvencionales que se aplican por dicho despacho; existiendo, por otra parte, en conformidad con el párrafo sexto de la disposición cuarta de aquellos Aranceles, la exención del pago de estos derechos obvencionales para el despacho de buques de pesca nacionales, cuando arriben a puertos extranjeros por causa de fuerza mayor o para verificar solamente las operaciones comerciales necesarias al abastecimiento de carbón, agua y víveres; resultando, por lo que se refiere a esta clase de buques, que no existe base sobre la que aplicar el derecho extraordinario, por estar exceptuados del pago de los obvencionales, y considerando que debe ser remunerado el trabajo a que el despacho de los mismos obliga al personal de los Consulados cuando se realiza fuera de las horas de Cancillería, Su Majestad el Rey se ha dignado disponer que cuando el despacho de esta clase de embarcaciones se solicite en los Consulados en horas, que no sean las reglamentarias de oficina, se aplique un derecho extraordinario de 25 pesetas desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche, y de 50 pesetas desde las ocho de la noche a las ocho de la mañana, y en los días festivos, cuyos derechos se distribuirán en forma que preceptúa la referida disposición séptima de los Aranceles consulares.»

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Defensa de las vidas e intereses norteamericanos en aquel país.

La significación dada a esta enmienda es la de que implica la retirada en fecha próxima de los fusileros marinos de Nicaragua.

WASHINGTON.—El secretario del departamento de Estado, Sr. Kellogg, ha desaprobado la enmienda introducida en el proyecto de ley aprobado por el Senado de concesión de créditos para la construcción de nuevas unidades navales, y en virtud de la cual debe procederse a la evacuación de las tropas pertenecientes a la Marina norteamericana desembarcadas en Nicaragua, el día 1 del próximo mes de julio. «Si se lleva esta enmienda a la práctica—ha dicho el señor Kellogg—, la política norteamericana en Nicaragua se verá seriamente comprometida. Estamos de acuerdo en cuanto a la conveniencia de instruir una guardia nacional nicaragüense, y esperamos, para proceder a la evacuación de los marinos yanquis, a que haya terminado la instrucción de aquella guardia, lo que puede lograrse en plazo no lejano; pero—terminó diciendo—la determinación del Senado ha sido deplorable.»

WASHINGTON.—La enmienda adoptada en la sesión de ayer por el Senado, en la que se pedía la evacuación de las tropas yanquis en Nicaragua, ha sido eliminada hoy del proyecto de concesión de créditos para construcciones navales, por 48 votos contra 32.

De aviación

El vuelo del «Jesús del Gran Poder»

SEVILLA.—Respecto a la salida del avión «Jesús del Gran Poder» nada se sabe en concreto. El capitán Jiménez llegó de Madrid y seguidamente conferenció con su compañero Iglesias. Ambos revisaron el aparato, que está todavía desmontado en el hangar del bombardeo.

Según parece, no tienen pensamiento de salir hasta el día 15 de marzo, pero hay quien cree que lo harán en la madrugada del Viernes Santo, según el proyecto que tenían el año pasado.

Jiménez e Iglesias se muestran muy reservados, y no quieren contestar a ninguna pregunta que se les dirija sobre el vuelo. El capitán Iglesias se dedica en estos días a estudiar la ruta del vuelo y la situación geográfica y topográfica de los diversos aeródromos donde piensan aterrizar una vez llegados a América.

Es casi seguro que los pilotos del «Jesús del Gran Poder» continúen el vuelo en tanto el motor responda, y aspiren a llegar a Buenos Aires.

En la pista trabajan 200 hombres, y se encuentra a medio construir.

Desde luego, parece que los capitanes Jiménez e Iglesias tenían el propósito de partir el lunes, pero seguramente por indicaciones de los técnicos que construyen la pista, han desistido, pues no se encuentra en condiciones de garantizar un despegue feliz.

Reingreso de jefes y oficiales de Artillería

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica varias relaciones de ingresos de jefes y oficiales de Artillería, en vista de las instancias por ellos promovidas y redactadas con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 19 del corriente y al formulario que señala la Real orden del Ministerio del Ejército de igual fecha, y atendiendo a los informes marginales y reservados de los respectivos capitanes generales, confirmando los destinos que anteriormente ejercían.

Son estas relaciones:

Coroneles: D. Francisco Rañoy Carvajal, del 9.º regimiento ligero; don Herminio Redondo Tejero, del 14 ligero; don Carlos Sánchez Pastorido, de la Academia de Artillería; don Luis Villalba Marquín, del 11 regimiento ligero.

Teniente coronel, don Pedro Jeregui Moreno.

Comandantes: D. Ignacio Sánchez Ferragut, don Roque Reig Valarino, don Julián González Martínez, don José María Onrubia y Anguiano.

Capitanes: D. Angel González Ostola, don Carlos Aymerich Muñoz Baena, don Pedro Galligo Kolly, don Juan Col y Más, don José González Longoria Aspíroz.

Tenientes: D. Pedro González de Cantero, don Benedicto Benito Pellicer, don Rafael López Varela.

Marruecos

En la Dirección general de Marruecos y Colonias se ha recibido el siguiente telegrama del comisario superior de España en Marruecos, dirigido al presidente del Consejo de ministros:

«El Sr. Saint, nuevo residente general de Francia, me dice en telegrama recibido hoy (22), lo que sigue: Al desembarcar en Marruecos, donde el Gobierno de la República acaba de confiarme la pesada carga de residente general, deseo enviarle mi más cordial saludo y expresarle lo mucho que cuento con su íntima colaboración para llevar a buen fin la obra de civilización que interesa por igual a nuestros dos países para el cumplimiento de nuestra obra común, que no podrá sino darnos ocasión de estrechar todavía más los lazos de amistad que unen a nuestros dos naciones. Le ofrezco la seguridad de mi más leal colaboración y le ruego crea en mis sentimientos muy afectuosos.» Al cual he contestado del modo a continuación transcrito: «Al expresar a V. E. mi agradecimiento por contenido su telegrama, que acabo de recibir, me apresuro a enviarle mi cordial bienvenida a su llegada a Marruecos, unida a mis mejores votos por el

más completo éxito de V. E. en la alta misión que tan merecidamente le ha sido confiada por su Gobierno. Me es muy grato asimismo asegurar a V. E. que no le he de omitir tampoco por mi parte medio alguno para estrechar de más en más la cordialidad de relaciones existentes entre esta Alta Comisaría y esa Residencia general de su digno cargo, al mejor desenvolvimiento de nuestra labor en pro de la obra que Francia y España, tan unidas por amistosos lazos, vienen llevando a cabo en Marruecos. Le ruego acepte con el ofrecimiento de mi amistad sincera mi más eficaz saludo. Jordano».

UN CENTINELA MATA POR EQUIVOCACION A UN SOLDADO

MELILLA.—En la antigua posición de Loma Roja el soldado del batallón de Ingenieros Herminio Fernández Pérez, salió a evacuar una necesidad.

Al regresar, un centinela, creyendo que se trataba de un chacal, disparó hiriendo tan gravemente a Herminio, que falleció al ser trasladado a la posición.

Telegramas de provincias

Construcción de mil quinientas casas baratas

CARTAGENA.—Han comenzado con gran actividad los trabajos para la construcción de 1.500 casas baratas, cuya primera piedra fué colocada solemnemente el pasado domingo.

Ayer se firmó la escritura de compra de los terrenos del ensanche, en donde se levantarán los edificios.

Hay inscritos más de 1.000 obreros para trabajar en las obras.

La guardia del castillo de Montjuich

BARCELONA.—La orden de la plaza dice que durante el tiempo en que las fuerzas del batallón de montaña de Barcelona se dedican a la preparación y desarrollo de sus escuelas prácticas, la guardia del castillo de Montjuich, tanto en su guardia de prevención como en la fija, llamada Leigua de Sierpe, estará constituida cada día por un sargento, tres cabos, un corneta y 30 soldados de los distintos Cuerpos de Infantería de Barcelona. En el servicio diario de la plaza se nombrará la fuerza que ha de hacer la guardia del castillo.

Este servicio será nuevo, ya que siempre la guardia del castillo estaba montada durante un mes por un regimiento y entonces era relevada.

La carabela «Santa María»

CADIZ.—Estuvo en esta capital el comandante de la carabela «Santa María», y autor del proyecto, Sr. Guillén, que dejó encargados los trajes de los tripulantes, que serán como los de la época de Colón, así como el menaje y armamento. El alumbrado será con velas de sebo.

Entre los apellidos de los actuales oficiales están los de Magallanes, Iturbide, Pinzón, Díaz Solís, etc., que evocan figuras de aquella época.

El puerto de Marín

PONTEVEDRA.—En junta celebrada por la Comisión administrativa de las Obras del Puerto de Pontevedra, se presentó el proyecto de construcción de un muelle comercial en el puerto de Marín, por pasar al ramo de Guerra el actual muelle.

En una visita que el marqués de Estrella y el ministro de Marina hicieron a Marín se observó la necesidad de este nuevo muelle, pues la calidad del servicio comercial y militar que actualmente tienen en explotación dicho puerto, desde que se instaló el polígono de tiro Janer, vino complicando ambos servicios, según se declaró en el preámbulo del proyecto.

El presupuesto total de estas obras se calcula en 4.063.961 pesetas.

El proyecto saldrá para su aprobación en Madrid. Se espera se tramite con rapidez, dado el interés que tiene el ministro de Marina en apropiarse del actual muelle.

Exposiciones artísticas a bordo de transatlánticos

CADIZ.—El marqués de Comillas ha ideado celebrar Exposiciones de pintura en los barcos de la Compañía Trasatlántica. La primera será a bordo del «Reina Victoria Eugenia», que sale el día 8 de marzo en viaje a la Argentina.

Andalucía, y de ella Cádiz, será la primera región que celebre esos Certámenes. A este efecto, el marqués de Comillas se ha dirigido a la Academia de Bellas Artes, presidida por don José María Pemán, quien acordó invitar a los artistas gaditanos para que envíen sus obras antes del día 3 de marzo

DEPORTES

FOOT-BALL

El torneo de la Liga

La tercera jornada de este interesante torneo se ha deslizado normalmente, pudiendo calificarse como lógicos los resultados de los cinco encuentros.

En Madrid, el campeón de la región ha logrado vencer aunque no muy íntegramente al once del Athletic, que ha realizado un soberbio partido.

Con esta victoria continúa en admirable posición el Real Madrid, que aparece como el mejor equipo, hoy día, de España. Sus líneas parecen haber llegado a la composición verdadera y eficaz, y las victorias se suceden con una normalidad matemática.

El Barcelona también ha confirmado su última y desdichada «performance». Ahora ha sido la Real Sociedad la que lo ha batido en su terreno, pero por un tanteo 3-0—excesivo. Pocos atenuantes pueden ponerse a esta derrota, que compromete el triunfo al representante catalán, que se verá forzado a realizar titánicos esfuerzos para recuperar los puntos perdidos.

El Español que jugó en Valencia y consiguió campeonato de España, el once bueno—llamémoslo así para distinguirlo de su «sombra» el equipo enviado a Bilbao—ha derrotado con absoluta facilidad al Europa por tres tantos a uno.

No ha revestido interés el encuentro, dada la neta superioridad de los campeones de España.

En Santander, el Athletic bilbaíno ha demostrado su valía al imponerse al Racing local y vencerle por cuatro tantos a cero.

Hemos de anotar estas dos últimas «marcas» del del representante bilbaíno, que acusan una forma envidiable que dará lugar a bellísimas luchas en sus próximos encuentros.

El único encuentro que ha terminado en empate ha sido el jugado en Bilbao entre el Arenas y la Real Unión, de cuyo resultado deducimos que estos dos equipos serán, con el Racing santanderino, los que disputarán los tres «brillantes» últimos puestos en la clasificación de este torneo.

Al terminar esta tercera vuelta aparece claramente destacado el Real Madrid, y sólo el Español y el Athletic bilbaíno son sus más próximos enemigos, aunque el encuentro entre estos últimos marca una ligera ventaja a favor de los bilbaínos.

El domingo se jugarán los siguientes partidos: Madrid-Real Sociedad, Barcelona-Arenas, Español-Racing, Athletic de Bilbao-Europa, Irún-Athletic madrileño.

HIPISMO

El programa con el que se verificará la apertura de la temporada hípica madrileña consta, como de costumbre, de cinco interesantes pruebas, cuyas inscripciones daremos a conocer el jueves, limitándonos hoy a señalar los premios y sus características.

El Premio Castellana será la primera carrera de venta del año. Dotada con pesetas 2.000, se correrá sobre los 1.800 metros.

El Premio Retiro, 4.000 pesetas, 1.600 metros, queda reservado a los tres años no ganadores en sus primeras salidas a dos años, exceptuando carreras a reclamar.

El Premio Recoletos, para caballos y yeguas de cuatro años en adelante, dotado con 4.000 pesetas, se correrá sobre los 2.200 metros. Reúne el aliciente de ser una prueba que, aunque modesta, reúne siempre asés, que hacen en prueba su primera salida.

Del handicap opcional ya dimos inscripciones y pesos. Es la prueba más importante de la reunión.

Y termina el programa con el Premio Mos Vale, carrera de vallas civil, dotada con 3.000 pesetas a correr sobre los 3.000 metros.

DERBY

SUCESOS

Un joven se arroja al paso del «Metro» y queda destrozado

En la estación del Metropolitano, situada en la glorieta de la iglesia de Chamberí, de la línea de Sol-Cuatro Caminos, ocurrió ayer un horrible suceso.

A las once y media de la noche, aproximadamente, y a la llegada de uno de los trenes, un joven que se encontraba

en el andén se arrojó a la vía en el preciso instante de hacer su entrada el convoy.

Las personas que presenciaron lo ocurrido lanzaron gritos de terror, y el conductor del tren hizo funcionar inmediatamente los frenos; pero por deprisa que efectuó las maniobras no pudo evitar que pasara por encima del infeliz sujeto.

El joven en cuestión, cuando pudo ser extraído, presentaba tales heridas y mutilaciones, que la muerte debió ser instantánea.

Avisado el médico de la Casa de Socorro, se limitó a certificar la defunción.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, practicando las diligencias de rigor y ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito judicial.

Se pudo averiguar que el joven se llamaba Fernando Valdivia Hernández, de veintitrés años de edad y domiciliado en la calle del Aguila.

Se ignoran los móviles que le hayan podido impulsar a tan trágica determinación.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

CONSEJO DE MINISTROS

A las siete de la tarde del sábado se reunió el Consejo de ministros.

El presidente llegó acompañado del señor Callejo. Dijo a los periodistas que venían de la Universidad Central, de asistir al té celebrado en honor del profesor argentino señor Butty, quien había leído un mensaje del rector de la Universidad de Buenos Aires. Dijo también que habían hablado muy bien un estudiante argentino y varios de los españoles que han asistido al cursillo dado por el agasajado, y que el ministro de Instrucción pública había pronunciado unas elocuentes palabras.

El ministro de Economía dijo a los periodistas que llevaba al Consejo la reforma de la ley de Epizootias.

El de Trabajo manifestó que pensaba someter al Consejo el proyecto de Seguro de Maternidad, pa devuelto por la Asamblea.

Terminó la deliberación ministerial algo después de las nueve de la noche.

En su referencia, el jefe del Gobierno dijo que se habían aprobado tres o cuatro cosas de la secretaría de Relaciones Exteriores.

Hemos estudiado de nuevo las comunicaciones marítimas—añadió—. También se han examinado tres o cuatro expedientes de distintos ministerios, que ya están especificados en la nota.

En la semana próxima—terminó—nos reuniremos en Consejo el martes y el viernes para deliberar sobre asuntos de Marina, Economía y Trabajo.

La nota oficial

«Presidencia.—Cambio de una denominación del presupuesto de gastos para poder atender a la constitución de una enfermería para servicio antirracomatoso.

Convenio comercial con Estonia.

Fomento.—Designando un representante del ministerio de Economía en el Consejo Superior de Ferrocarriles, en su comité directivo.

Ejército.—Concediendo libertad condicional al recluso del Reformatorio de adultos, de Alicante, Vicente Sainz Gómez.

Economía.—Introduciendo modificaciones en la ley de Epizootias, consistente en dar entrada en la Junta central al inspector general de Sanidad y al jefe de Servicio pecuario del ministerio de la Gobernación, teniendo en cuenta la íntima relación entre la sanidad humana y la pecuaria.

Se eleva el número de habitantes de las agrupaciones de Municipios para sostener un inspector pecuario municipal, y se suprime todo aquello que en la actualidad no se considere justificado.

Se introduce un aumento en los derechos de reconocimiento, incluyendo algunas especies que antes no lo estaban, y se rebaja la cuantía de las multas para ponerlo de acuerdo con lo establecido en el nuevo Código penal.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Adentrémonos en su legislación

Dentro de tres meses, con motivo de las cercanías del verano, volverán a acordarse, ciertos municipios canarios, de la cuestión de las aguas para los servicios urbanos y se reanudarán proyectos para atender a las necesidades del vecindario, y se augurará que pronto quedará normalizado lo que es imperioso solucionar.

Si queremos atender al turismo extranjero o nacional, o a esa otra especie de turismo representada por quienes se trasladan de unas a otras poblaciones para fines veraniegos, es preciso que la cuestión de las aguas quede resuelta de manera que no haya necesidad de escatimarla con perjuicio de la higiene o de la costumbre de bañarse que tengan las personas.

Y puesto a escribir ya sobre eso de las aguas, bueno es que las entidades de aquellas islas dedicasen un poco de atención a profundizar el espíritu que informa la orientación hidrológica tomada por el Gobierno en la Península, y estatuida en forma de Confederaciones unas veces y de embalses otras. Aquella legislación peninsular, que no es aplicable a nuestras islas por la pequeñez de su territorio y por su constitución especial, no debe por ello de quedar sin los beneficios adecuados, con fea legislación para la misma.

Si allí no cabe la creación de pantanos, donde se reúnen millones de litros, ni existen ríos donde derivar o almacenar aguas, es conveniente señalar al Gobierno, la forma de dictar un Decreto-ley que permita, con los auxilios proporcionales a los dados para la Península, el atender a ese problema de las aguas.

En Canarias, donde se hayan constituidas Mancomunidades y donde están apaciguadas las pasiones que otros tiempos dividieron lamentablemente las islas, podían, puestos de acuerdo, abrir un concurso para premiar aquellos trabajos que fuesen encaminados a señalarle al Gobierno las bases de una ley que tuviese como antecedentes las que para regímenes de aprovechamientos de aguas se hallen establecidas en la Península.

Creo que enfocando bien este asunto se podría conseguir algo, pues no pediríamos nada que no estuviese dentro del favor otorgado a las demás provincias peninsulares.

R. RUIZ BENITEZ DE LUCO

DEFENSA NACIONAL

LOS INSTITUTOS ARMADOS

Hemos de recordar aquí, no sólo lo que tenemos dicho en cuanto al origen de las luchas, sino también repetir y afirmar que la guerra es un fenómeno biológico, o, mejor dicho, el cumplimiento de una ley de la propia naturaleza, y por ello podemos observar que todos los animales, desde el más grande al más pequeño, tienen sus luchas y están dotados de armas; no sólo defensivas, sino también ofensivas, y cabe preguntar: ¿por qué luchan? Cándido, por no decir ridículo, sería tratar de limitar o suprimir los elementos defensivos de los seres de todas las especies; a nosotros, sin embargo, nos parece muy humanitario que el hombre diferenciándose de los animales, pretenda e intente por todos los medios la paz permanente; bien está, pero entendemos que es demasiada ilusión y candidez creer en la realización de tan bello ideal, porque sería llegado el momento de considerar suprimidas todas las anomalías, pasiones y debilidades humanas; y, por tanto, que habíamos alcanzado la perfección del hombre, cosa que, desgraciadamente, está tan remota que no se vislumbra por parte alguna, por ahora, porque esto sería como haber alcanzado la igualdad de sentimientos, de inteligencia y de cultura de toda la humanidad.

Si preguntamos a cualquier individuo si se dejaría atropellar por otro, contestará negativamente, a menos que sea un espíritu apocado, débil o enfermizo, por no decir cobarde, pues si el indivi-

duo no sólo tiene derecho a defenderse sino que además está en el deber de hacerlo, ¿cómo nos atrevemos a negar esto mismo a la familia, a la colectividad, llamada Nación o Estado?

Según el inglés Hobbes y el francés Prothon, la guerra es el estado natural del género humano, o, como dice el español Villamartín, cuando afirma que no es un hecho social, sino una condición fisiológica del hombre como en los demás seres; por eso dicen los primeros, que el estado de paz sólo es un simple armisticio, y así resultan, hasta ahora, fracasados todos los intentos de paz permanente, ya sean iniciados por la buena intención del abate Saint Pierre, como del espíritu inquieto y el afán de originalidad del inagotable y paradójico Emile Gigardín.

La guerra empieza desde el momento en que la tribu fija su residencia sobre un determinado territorio de donde ya surge la necesidad de la defensa; estas tribus forman después grandes colectividades constituyendo ciudades, provincias y naciones, trazando sus fronteras con la espada victoriosa; y en ellas como es natural guardan, protegen y defienden lo que más quieren, sus hijos, sus tesoros, y los ponen al amparo de su valor apoyado por las murallas y fortalezas que establecían para su defensa.

Lo expuesto justifica como llegaron a extenderse las fronteras en el Imperio asirio dominando la Mesopotamia y sus féculdas comarcas bañadas por el Tigris y el Eufrates; lo mismo que en el antiguo Egipto sobre las márgenes del Nilo, desde sus ruidosas cataratas hasta el mar Mediterráneo.

En estas empresas vemos que surgen ya las murallas, la fortificación y también las agrupaciones de hombres armados con algo de organización que después se perfeccionaron, constituyendo los ejércitos actuales.

Posteriormente, las colectividades ya más ilustradas, comprendiendo que la totalidad de la masa dificultaba y entorpecía para la guerra, recurre a la especialización del trabajo y delega en los más útiles y mejor preparados, la defensa del territorio, llegando a formar las grandes instituciones militares que conocemos, que ocupadas solo en la misión encomendada y en la responsabilidad contraída, se organizan del modo más eficaz, creando en primer término, las antiguas milicias, después los ejércitos, la fortificación y la táctica; es decir: sistemas completos de ataque y defensa.

C. del RIO GENAL

El nuevo Estado Pontificio

Concordato entre el Vaticano y Bulgaria

SOFIA.—Se asegura que el Gobierno concluirá en breve un Concordato con el Vaticano, si la Santa Sede deja de oponerse al matrimonio de la princesa Giovanna con el Rey Boris.

Parece ser que, tanto Mussolini como el Consejo búlgaro, favorecen las relaciones de las Casas reinantes; pero la Constitución del país exige que el Rey sea, precisamente, griego cismático.

Con este motivo se recuerda que un conflicto semejante se presentó cuando se trató del segundo matrimonio del ex Rey Fernando con la princesa de Parma.

Dificultades financieras del Vaticano

ROMA.—La situación financiera del Vaticano no parece ser demasiado brillante para hacer frente a los gastos ex-

traordinarios que va a imponerle el nuevo estado de cosas. La Santa Sede no posee actualmente nada de lo que le es indispensable para ejercer el poder temporal. Hace algunos meses se cerraron las inmensas cuadras, cuyos locales se agregaron a la biblioteca; las berlinas de gala, que servían al Papa para salir a Roma, están casi inservibles; los guardias nobles no tienen caballos, ni tampoco los tienen los dragones que deben preceder a los cortejos pontificales. Se ha creado una Comisión especial para allanar esas dificultades.

DE TOROS

La novillada de ayer, suspendida

Ayer, a causa de la lluvia, se suspendió la novillada anunciada en Madrid, con seis de Bernaldo de Quirós, para Montes, Fortuna y Litri II, debutante.

Inauguración de la plaza de Tetuán

A pesar de las muchas dificultades surgidas, parece ser un hecho la apertura del circo taurino tetuán para el día 19 del próximo mes de marzo, obsequiándonos con un festejo bastante lucido, pues se lidiará ganado de Matías Sánchez, y como diestros alternarán Valencia II, Félix Rodríguez y Cagancho.

Una medida que deben tomar todas las Empresas de toros

En la corrida de toros celebrada recientemente en Barcelona se implantó la novedad de que los matadores contratados cobrasen un tanto por ciento de la entrada. Según los que se precian de bien enterados, Valencia II, Lalanda y Félix Rodríguez percibieron por su trabajo unas dos mil pesetas por coleta.

Información de Guerra

DESTINOS

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el núcleo de segunda del regimiento de Infantería Sicilia, número 7, Antonio Naranjo Rodríguez pase destinado de plantilla al de Jaén número 72, en vacante que de su clase e instrumento existe, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Una locomotora conducida por un muerto

NUEVA YORK.—Los periódicos insertan la noticia de que un tren de mercancías ha recorrido cinco kilómetros entre Bryan y Ney (Estado de Ohio) con el maquinista muerto, por haber sufrido un ataque de apoplejía cuando el convoy se hallaba a tres kilómetros de Bryan.

Parece ser que los brazos del cadáver, al caer éste, quedaron apoyados sobre la manivela de mando, por lo que no se interrumpió la marcha de la locomotora.

El fogonero, que no había notado hasta entonces nada anormal, se jactó de que su compañero, al atravesar un paso a nivel, no había hecho funcionar el pito, por lo que se dirigió a su encuentro con objeto de advertírselo. Entonces lo encontró recostado contra la máquina, sin dar señales de vida.

El fogonero separó la mano de su compañero, que oprimía la manivela, y tomó el mando del convoy, que condujo a Ney sin más incidentes.

La boda de la infanta Isabel Alfonso

SEVILLA.—La boda de la infanta doña Isabel Alfonso con el conde de Zamolsky se celebrará definitivamente el 9 del próximo marzo en el Palacio Real de Madrid. Serán padrinos los Reyes y bendecirá la unión el Cardenal Huandín, por expreso deseo de la infanta, que solicitó de su eminencia le diera la bendición.

Con motivo del luto de la familia real se ha suspendido el banquete y la recepción de la grandeza de España que había de celebrarse la víspera de la boda.

La infanta doña Isabel Alfonso ha recibido numerosos regalos de aristócratas, entidades particulares y del comercio sevillano.

Después del enlace de los condes de Zamolsky pasarán unos días en la finca de Villamanrique y luego harán un viaje por las principales poblaciones de España. Terminado el recorrido fijarán su residencia en el castillo que los condes de Zamolsky poseen en Polonia.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS		Día 25
id. id. G. y H.		75,40
Exterior 4 por 100: F.		75,50
id. id. E.		87,10
Amortizable 4 por 100: E.		87,10
Id. 5 por 100 1927 (s. imp.) F		00,00
Id. id. (e. imp.) F		102,10
Deuda ferroviaria: A.		
id. id. B.		101,25
id. id. C.		101,10
Bonos del Tesoro: A		101,10
Ayuntamiento Madrid 1868...		101,00
id. id. Expts. Interior 1899...		00,00
id. id. 1909...		00,00
id. id. D. y Obras.		00,00
id. id. Ensanche.		00,00
id. id. 1915.		00,00
Villa de Madrid 1914		00,00
id. id. 1918		00,00
Cédulas Banco Hip. 4 por 100		92,50
id. id. 5 por 100		101,50
id. id. 6 por 100		00,00
Acciones Banco de España ...		111,
id. id. Hipotecario ...		583,00
id. id. E. de Crédito.		503,00
id. id. Hisp. Amer.		00,
Tabacos.		000,00
Fénix.		000,00
Ferrocarriles Andaluces.		000,00
id. M. Z. A.		000,00
Metro.		00,00
Ferrocarril Norte de España.		500,00
Azucareras preferentes.		00,
id. ordinarias.		628,00
Peñarroya.		62,75
Interior 4 por 100. F.		00,00
id. Nuevas Río Plata.		81,75
Moneda extranjera		
Francos.		24,85
id. Suizos.		000,00
id. Belgas.		00,00
Liras.		00,00
Libras.		30,94
Dólares.		6,36
id. Cable.		00,00
Marcos oro.		00,00

Bibliotecas y Museos

HORARIO DE OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1928-1929

Bibliotecas públicas de Madrid, servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas todos los días laborables, las siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De nueve y media de la mañana a cinco y media de la tarde. Los domingos, de diez a una de la mañana.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59).—De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (En obra.)

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1).—De doce de la mañana a seis de la tarde.

Real Academia de la Historia (León, 21).—De cuatro a ocho de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito de la Latina (Mayor, 85).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45).—De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Los domingos, de once de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Medicina (Atocha, 104).—De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1).—De diez de la mañana a dos de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13).—De diez de la mañana a cuatro de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Real Academia Española (Felipe IV, 2).—De ocho a doce de la mañana.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2).—De nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9).—De nueve de la mañana a dos de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito de Buenavista (Ramón de la Cruz, 60).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito del Hospicio (San Oropio, 3).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58).—De ocho a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Telegramas del extranjero

Chamberlain habla de la administración de Tánger

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, e interrogado acerca de la Carta de la Cámara de Comercio británica y la Cámara internacional de Tánger, en la que se protesta entre otras cosas, contra el número elevado de funcionarios que comprende la Administración internacional, el Sr. Chamberlain ha declarado que, aunque no conoce todas las reivindicaciones de la expresada Cámara, debe reconocer que el número de funcionarios es sensiblemente superior a las necesidades, pero que éste es uno de los inconvenientes propios de las administraciones mixtas, difícil de evitar.

El señor Chamberlain añadió que el Gobierno continúa reduciendo los gastos, aunque no debe esperarse la posibilidad de que se introduzcan modificaciones en el arreglo concertado en julio último.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.

Carmen, 25

La guerra civil en China

Una brigada nacionalista se pasa al enemigo

PEKIN.—Una brigada, que procedía de Nuku, a 25 millas al Oeste de Pekín, en el Changtung meridional, se ha sublevado al llegar cerca del río Amarillo, haciendo causa común con Chang Chu Chiang.

Parece ser que avanza hacia Wu Ting, a 60 millas al Noroeste de Tsi Nan.

Chefú, libre de todo peligro

Shanghai.—Después de la victoria obtenida por las tropas nacionalistas sobre los rebeldes, la ciudad de Chefú ha quedado libre de todo peligro.

GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Todos los días, tarde y noche, la nueva comedia de Muñoz Seca «El alfiler», verdadero acontecimiento teatral de la temporada.

COMICO.—«Mira qué bonita era...» el mayor éxito teatral del año, con el que se ha revelado ante la crítica y el público madrileño Rosarito Iglesias, la primera actriz más joven de España.

ESLAVA.—Enorme éxito de Catalina Bárcena en las deliciosas comedias «Alicia sienta la cabeza» y «Tambor y Cascabel».

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las 10,30, Una farsa en el castillo.

LARA.—A las 6 y 10,30, Hilos de araña.

FONTALBA.—A las 6, Los de Aragón, Mal de amores. A las 10,15, Los de Aragón, Las hilanderas.

COMEDIA.—A las 10,15, ¡Usted es Ortiz!

CENTRO.—A las 10,15, La emigrada.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, El alfiler.

ESLAVA.—A las seis, Alicia sienta la cabeza.

ZARZUELA.—A las 6,30, La señora Rosa. A las 10,30, Una farsa en el castillo (estreno).

COMICO.—A las 6,30 y 10,15, ¡Mira qué bonita era...!

APOLO.—A las 6,30, Bohemios y La revoltosa. A las 10,30, La alegría de la huerta y Las bribonas.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y a las 10,15, Cuento de aldea.

ALKAZAR.—A las 6,15, La Cárcel Modelo, o La venganza de un malvado. A las 10,30, ¡Un millón!

MARTIN.—A las seis, Los faroles y ¡Ris-Rás! A las 10,30, Mi mamá política y ¡Ris-Rás!

ROMEA.—A las 6,30, Las castigadoras. A las 10,40, Las lloronas.

ELDORADO.—A las 6,30, Chamberí por Hortaleza, El cabaret de los Narcisos. A las 10,30, Concierto, El truco de Rosario, Yo quiero ser guapo.

FUENCARRAL.—A las 6,30, La viejecita y La canción del olvido. A las 10,30, El huésped del Sevillano.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10, Todas desean casarse y La Yankee.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, La copla andaluza.

PRICE.—A las 6,30 y 10,30, El matón español.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Arquistáin y Perea contra Chiquito de Gallarta y Jáuregui, a pala. Ochotorena y Berolegui contra Salsamendi y Vega, a remonte.

Grandes Almacenes **Félix Gómez** Casa fundada en 1880
 CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID TELEFONO NUMERO 12.101
 APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
 El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla
 ROYO, 2. — MADRID

O. Z. O.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DE -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

- CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS -
- SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES -
ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-México
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 12 de marzo, de Santander el 12, de Gijón el 13 y de Coruña el 14 para Habana y Veracruz.
Próxima salida, el día 7 de abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 5 de marzo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el día 5 de abril.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York
El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el día 28 de marzo, de Tarragona el 28, de Valencia el 29, de Alicante el 30, de Málaga el 31 y de Cádiz el 2 de abril; para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz Palma, Puerto Plata, Santiago Cuba y Habana.
Próxima salida el día 23 de abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona el día 11 de marzo, de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15; para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 6 de abril.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de marzo para Valencia, Alicante y de Cádiz el 20.

Línea a Nueva York-Cuba

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el 15 de marzo, de Tarragona el 15, de Valencia el 16, de Alicante el 17, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20 para Las Palmas Tenerife, Santa Cruz Palma, Santiago de Cuba Habana y New York.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Orquesta, Capilla, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESION -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELENA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erit y Crzyford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwyerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLI CIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plaza cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.
RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHAMO”
LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA
Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores
Representante para España:
Euge Runde
PINTO (provincia de MADRID)

FABRICA DE ESCOPETAS DE Caza Y TIRO PICHON
VICTOR SARASQUETA
FIBAR (CUPIDO)

“PARATODOS”
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12,4 y 20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cargador de acero. Caja de nogal. Delantero con resorte seguro automático. El modelo 217, 145 pesetas.
Pida usted catalogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar.
Será atendido con esmero y prontitud.
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

“HISPANIA”
Ultima novedad. Escopeta de magnífica precisión. Cañones demibloque de acero extra. Triple cierre. Puntas de chislas encajadas de doble acero y seguro automático perfectísimo. Caja de nogal selecto. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Extractores automáticos. Grabado fino.
Hispania B B. 625 pesetas
No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

“EDER”
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delantero con resorte. Caja de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata.
Eder 214. 300 pesetas
La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

“SMITH PREMIER”
1960
CAMPEÓN DE RESISTENCIA
A. PERIQUET Y CIA
CALLE DE SAN JERÓNIMO, 10. MADRID

Academia SERRATE
ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS
Preparación para oposiciones a Registradores, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico Internado. Consultas y correspondencia al Sr. D. FOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.
MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 6, PRINCIPAL. — MADRID